



SES - Subdirección de Conformidad con el Mapa de Procesos
Recibido: 10/05/2017
Fecha: 10/05/2017 - 10:00 AM
Remite: ANILACI PABÓN SALAMANCA
Destinatario: Dirección de Asesoría de Control Interno y de Conformidad
Destino: Subdirección de Conformidad con el Mapa de Procesos
Folio: 4

MEMORANDO

110301

Bogotá DC.

PARA: Esperanza Sáchica Valbuena, Subdirectora (E) de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización.

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión, Primer Trimestre periodo 2017

Respetada doctora Adriana:

En el rol de seguimiento y evaluación de la Asesoría de Control Interno y de conformidad con lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, se evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación, presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:

PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	PROYECTOS DE INVERSIÓN	GESTIÓN AI 100%
14.7%	11.0%	31.3%	19,0%

Por lo anterior presentamos el siguiente análisis:

1. Estado Plan Acción:

Respecto del plan Operativo o plan de Acción establecido por su Subdirección para la vigencia 2017 esta Asesoría observo los siguientes puntos relevantes:

- La Subdirección de conformidad con el mapa de Procesos Institucional dividió sus estrategias y acciones en 2 planes:
 - Fortalecimiento de la economía popular
 - Gestión para la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional
- Estos Planes diseñados por la Subdirección y avalados por la SDAE presentan debilidades en su estructura como:

FO-069
V-08

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www. ipes.gov.co



- La Estrategia "Gestionar acuerdos y/o alianzas con diferentes actores de la cadena de abastecimiento y seguridad alimentaria, que permitan mejorar e incrementar la oferta de las Plazas de Mercado Distritales" presenta deficiente avance debido a que se tiene programada para el segundo trimestre.
- La Estrategia "La estrategia Mejorar la administración del Sistema Distrital de Plazas de Mercado propendiendo por su auto sostenibilidad" presenta un deficiente avance debido en gran manera a las demoras en el desarrollo del proceso contractual.

2. Estado de la Gestión Contractual:

Se verificó la gestión contractual de la Subdirección en este primer trimestre de 2017, según PAA del 2017 tienen 7 procesos contractuales para desarrollar en el 2017, y 5 de estos en el primer Trimestre observándose un avance nulo, ya que de los 5 procesos contractuales programados por la Subdirección en el primer trimestre no se ha realizado ninguno.

No obstante lo anterior se evidencian 28 CPS de personal con objeto contractual asignado a la Subdirección asociados al área, los cuales no fueron programados en el PAA del 2017, se recomienda asociar todos los procesos contractuales que apunten al cumplimiento de las funciones de la Subdirección.

3. Estado metas Plan de Desarrollo:

De los 2 proyectos de inversión cuyo responsable es la Sesec encontramos lo siguiente:

Proyecto de inversión 1041: Meta Administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.

Según Plan de Desarrollo el objetivo es elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad con el fin de incrementar la participación de las plazas distritales de mercado en el sistema de abastecimiento de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos.

La administración y fortalecimiento de las plazas distritales de mercado desarrollara la estrategia enfocada en cinco pilares: 1) Fortalecer la asociatividad ; 2) Crear cultura empresarial en los comerciantes; 3) Dinamizar el mercado de las plazas a partir de las fortalezas comerciales propias de cada plaza; 4) Mejorar la infraestructura de las plazas, realizando intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo; y 5) Sistema de administración eficiente y eficaz, buscando la sostenibilidad económica y social y la implementación de modelos de negocios que permitan la autogestión a través de asociatividad y empoderamiento de los comerciantes, alianzas público privadas y alianzas interinstitucionales para fortalecerlas como espacios de cultura, turismo y gastronomía en la ciudad.

Al verificar en SIAFI se evidencia que a cargo de este proyecto de inversión se realizaron aportes para 5 contratos:

Vigilancia:	2.497.000.000
Transporte	196.000.000
Impresión	2.899.000
Aseo	783.000.000
Suministros	37.500.000
TOTAL (Trimestre)	3.515.399.000

No obstante lo anterior, de las dos metas responsabilidad de la Subdirección que maneja este proyecto de inversión no se conoce con claridad que contratos le apuntan al cumplimiento de estas metas, aunque se tiene una matriz con la repartición de estos recursos solo indica el proyecto mas no la meta que impulsa.

Proyecto de inversión 1041: Meta Fortalecer 13 plazas de mercado cultural empresarial y comercialmente

Según información aportada por SESEC, de la Meta de "Fortalecer 13 plazas de mercado cultural empresarial y comercialmente" en el 2016 se fortalecieron mediante el Convenio con Propais las Plazas de Fontibón y 20 de Julio, para este año se tiene programado la intervención de 3 plazas (La Perseverancia, El Restrepo y Samper Mendoza). Esta planeación se formuló para 5 ejes de actividad denominados: Gobernanza, Ambiental-Sanitario, Infraestructura, Participación y gestión empresarial y Mercadeo.

Aunque se entregan evidencias del avance obtenido en la Plaza la Perseverancia, y el personal contratado para la puesta en marcha de estas estrategias, no se observa el convenio o proceso contractual que permita ejecutar las inversiones que se tienen provistas para estas Plazas a saber:

Perseverancia: Cambio de mobiliario y cocinas.

El Restrepo: Modernización de la Alameda.

Samper Mendoza: Fortalecimiento del Mercado Itinerante.

De acuerdo con SIAFI, durante el 1ero Trimestre, SESEC celebro 17 contratos de personal (servicios de apoyo, servicios profesionales y otros servicios) por un valor de \$ 323.600.000 de los cuales no se ha girado nada aun.

No obstante lo anterior y aunque muchos de estos contratos impulsaron la operación diaria de estas plazas, no se observa que ninguno de estos contratos tenga por objeto la meta propuesta en el proyecto de inversión.

Proyecto de inversión 1134: Meta Acompañar 880 vendedores informales en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente.

El proyecto se centra en la atención de vendedores informales que se encuentren activos en las alternativas comerciales del IPES, (Puntos comerciales, quioscos y Puntos de encuentro, ferias, zonas de transición, ZAERT, mecató social y plazas de mercado; vendedores informales caracterizados en las jornadas pedagógicas de recuperación del espacio público; vendedores informales inscritos en el Registro Individual de Vendedores Informes -RIVI-. Los vendedores informales personas mayores de 60 años y/o en condición de discapacidad, se encaminarán hacia la alternativa de generación de ingresos -Mecato Social).

Para el 2017 se tiene como meta el fortalecimiento de 240 emprendimientos distribuidos así:

Programa Tenderos: 70 Programa Distribuidores: 80
Vitrina Comercial: 45 Ruedas de Negocios: 45

A la fecha se tiene evidencia de la gestión realizada en el programa Tenderos, se entrega matriz con población perfilada (141) la cual luego de pasar por una serie de etapas como capacitación, formación e implementación (con las deserciones estimadas según proyecciones) serán fortalecidos con una Tienda para su entrada al mercado empresarial. Todavía se encuentran en etapas de formación por lo que no hay ningún emprendimiento constituido. De los demás proyectos se entregan estudios y matrices, se indican que una vez se realicen los convenios y procesos contractuales se adelantará su implementación. Al verificar el PAA 2017 se observa que muchos de estos ya deberían estar radicados en la SJC y con los CDP lo que en la actualidad no se tiene, lo que describiría el retraso del cumplimiento de las metas.

Los procesos contractuales que deberían darle impulso al cumplimiento de esta meta y que debieron surtirse en este trimestre fueron:

- Implementar una estrategia de desarrollo y fortalecimiento integral de unidades productivas conformadas por vendedores informales
- Adquisición de software que facilite la aplicación de instrumentos de perfilación (disc) a vendedores informales en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial
- Realizar ruedas de negocio como apoyo al fortalecimiento comercial de las unidades productivas conformadas por vendedores informales

No obstante lo anterior se observa la contratación de personal (11) por valor de (\$185.745.000)

Proyecto de inversión 1134: Meta Asignar 320 alternativas de generación de ingresos a vendedores informales personas mayores y/o en condición de discapacidad

La Subdirección diseñó la "Estrategia publicitaria escenarios locales" que presenta y justifica el programa de emprendimiento social Antojitos para Todos.

Según datos de la SESEC en el 2016 se crearon 71 "Antojitos para Todos"

FO-069
V-08

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 5 de 8



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

Para el 2017 se tiene como meta la creación de 70 nuevos puestos, la SESEC entrega matriz de beneficiarios e indica que por deficiencias en el proceso contractual de la Adquisición de los módulos no se han podido entregar los que se tenían programados en el trimestre, hasta la fecha se han entregado 6 nuevos módulos.

Los procesos contractuales que deberían darle impulso al cumplimiento de esta meta y que debieron surtir en este trimestre fueron:

1. Realizar asistencia técnica empresarial e implementar nuevas unidades productivas del programa de emprendimiento social antojitos para todos del IPES
2. Adquisición de módulos para el programa de antojitos para todos, con el fin de desarrollar iniciativas productivas para personas en condición de vulnerabilidad, especialmente por personas con discapacidad mayores de 18 años y/o mayores de 60 años, en cumplimiento de la misión institucional

No obstante lo anterior en el trimestre se observa según SIAFI con cargo al proyecto de inversión el aporte de \$70.000.000 distribuidos así:

Transporte:	50.000.000
Impresión:	3.000.000
Suministro:	17.500.000

4. Estado y gestión de Reservas:

Según lo reportado por la SAF, se constituyeron reservas por 7.197,3 millones para la SESEC, de las cuales a 31 de marzo de 2017 se ha ejecutado el 28,3% de las mismas, quedando un saldo de 5.158,6 millones por ejecutar. Sin embargo la SESEC manifiesta que la SAF no le ha reportado los valores correspondientes a reservas durante la vigencia 2017, contando SESEC con información que ha gestionado de manera autónoma a través del sistema SIAFI, según la SESEC las reservas constituidas para el 2017 fueron de 2.119,6 millones, de los cuales ha ejecutado 812,3 millones, lo que corresponde al 38% de las reservas sobre las que SESEC manifiesta tener conocimiento.

La gestión manifestada por la SESEC respecto de las reservas fue la siguiente:

- Se identificó que 17 contratos presentan solicitud de terminación anticipada, de los cuales 9 cuentan con resolución de liquidación.
- Mediante los radicados 9209, 9211 y 9208 de 2017 se citó a los titulares de los contratos 2, 68 y 133 de 2016 para dar lugar a la liquidación de los contratos.

Se aclara que los valores incluidos en el recuadro superior son tomados de la base de datos aportada por la SAF. Sin embargo se resalta la necesidad de mejorar la comunicación entre dependencias y adecuado flujo y manejo de la información, así como del sistema SIAFI de modo que la información sobre la que cada área trabaje sea integra, veraz y oportuna minimizando así los reprocesos o incluso las omisiones en la gestión.

5. Estado y gestión de Pasivos:

Para la vigencia 2017 no se observa reporte emitido por la SAF respecto de los pasivos para el área de SESEC, por lo cual el cuadro superior cuenta con los datos suministrados por SESEC, los datos permiten evidenciar que durante la vigencia 2017 no se ha realizado pagos de pasivos, sin embargo si se evidenció gestión por parte del área, así:

- 33 contratos que suman \$69,3 millones cuentan con resolución de liquidación unilateral y se solicitó liberación de los saldos mediante radicado No.00110-817-000046 de 04/01/2017.
- \$35,4 millones correspondientes a 11 contratos de terminación anticipada cuentan con la terminación en el SIAFI y se solicitó a la SAF mediante radicado No.00110-817-000046 de 04/01/2017 la liberación de los saldos.
- \$92,5 millones correspondientes a 4 contratos representan saldo a favor de la Entidad y mediante los radicados No.00110-817-000046 y No.00110-817-000462 de 2017 se solicitó la liberación de los saldos.
- 3 contratos por \$ 106 millones fueron gestionados y solicitado su pago a la SAF mediante radicados No.0110-817-001471, 00110-817-001408 y 00110-817-001407 de 2017.
- 4 Contratos que suman \$614,9 millones, se encuentran en proceso de liquidación.
- El convenio 3 de 2007 por \$1.332,3 cuenta con 311 contratos derivados, de los cuales 295 ya se encuentran liquidados y los saldos deben ser devueltos, están pendientes por liquidar 16 contratos.
- El convenio 12 de 2013 con un saldo de \$949 millones, se encuentra en ejecución.
- El convenio 392 de 2014 por \$949 millones se encuentra en proceso de liquidación.

Respecto a los comunicados remitidos por la SESEC a la SAF no se observó respuesta o gestión.

6. Estado de las evaluaciones realizadas a empleados de carrera administrativa, y planes de seguimiento de los empleados con vinculación provisional:

Según lo reportado por la SESEC no se evidencia la realización y/o concertación de objetivos con los servidores públicos nombrados en provisionalidad o Planta Transitoria de la Subdirección, respecto al funcionario vinculado por carrera administrativa en el área se indican y entregan soportes de la gestión realizada por el anterior Subdirector para la concertación de objetivos y la renuncia por parte del servidor en aceptar los lineamientos. Es importante reunir los documentos que evidencien la concertación de objetivos, de lo contrario habría que ponerlo en conocimiento al área de disciplinarios.

7. Cumplimiento del Acuerdo de Gestión:

En el seguimiento realizado a la Subdirección se indica que el saliente Subdirector realizó Acuerdo de Gestión para la vigencia de 2016, el cual al verificar no cuenta con las firmas de la Directora General y por presentar renuncia el 13 de febrero de 2017 no alcanzó a realizar ni formalizar el acuerdo de Gestión para el 2017.

Al indagar por el acuerdo de Gestión de la actual Subdirectora, conforme a la normatividad cuenta con 4 meses para concertar los objetivos y metas por lo que en la actualidad no se ha realizado.

8. Cumplimiento del Acuerdo Distrital No 645 de 2016.

Al indagar sobre las metas institucionales, las cuales hacen parte del cumplimiento al Acuerdo Distrital No 645 de 2016, no se entrega evidencia respecto al cumplimiento de las mismas, se le indica al auditor que estas hacen parte integral y complementaria de los objetivos institucionales. Al indagar sobre los indicadores y las metas de abastecimiento alimenticio que tiene la Entidad frente al Plan de desarrollo se informó que esto estaba amarrado a indicadores del DANE y Corabastos y que en la actualidad se estaban revisando para su implementación.

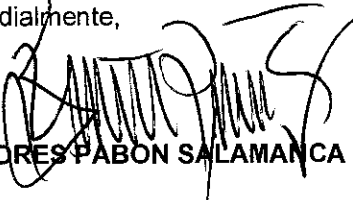
9. Seguimiento a Indicadores y sus Hojas de Vida.

La Subdirección entrega evidencia de correos electrónicos enviados a la SDAE para la revisión de indicadores y sus respectivas hojas de Vida. Al inspeccionar en la ruta compartida, se observa desactualización e informes incompletos referentes a los seguimientos y reportes mensuales que debe reportar la subdirección a la SDAE.

Al verificar en el Plan Operativo de la Subdirección se evidencia la deficiencia de estos para cuantificar los avances de las acciones.

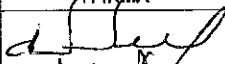
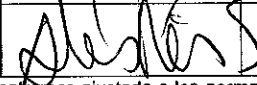
Se concluye que la **GESTIÓN TOTAL** durante el primer trimestre de 2017 fue del **19.0 %** de cumplimiento.

Cordialmente,



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Anexos: (7) Folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Marlon Contreras Turbay Profesional Universitario ACI		05/05/2017
Aprobó Revisó	Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno		05/05/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del ASESOR DE CONTROL INTERNO del Instituto para la Economía Social IPES.			

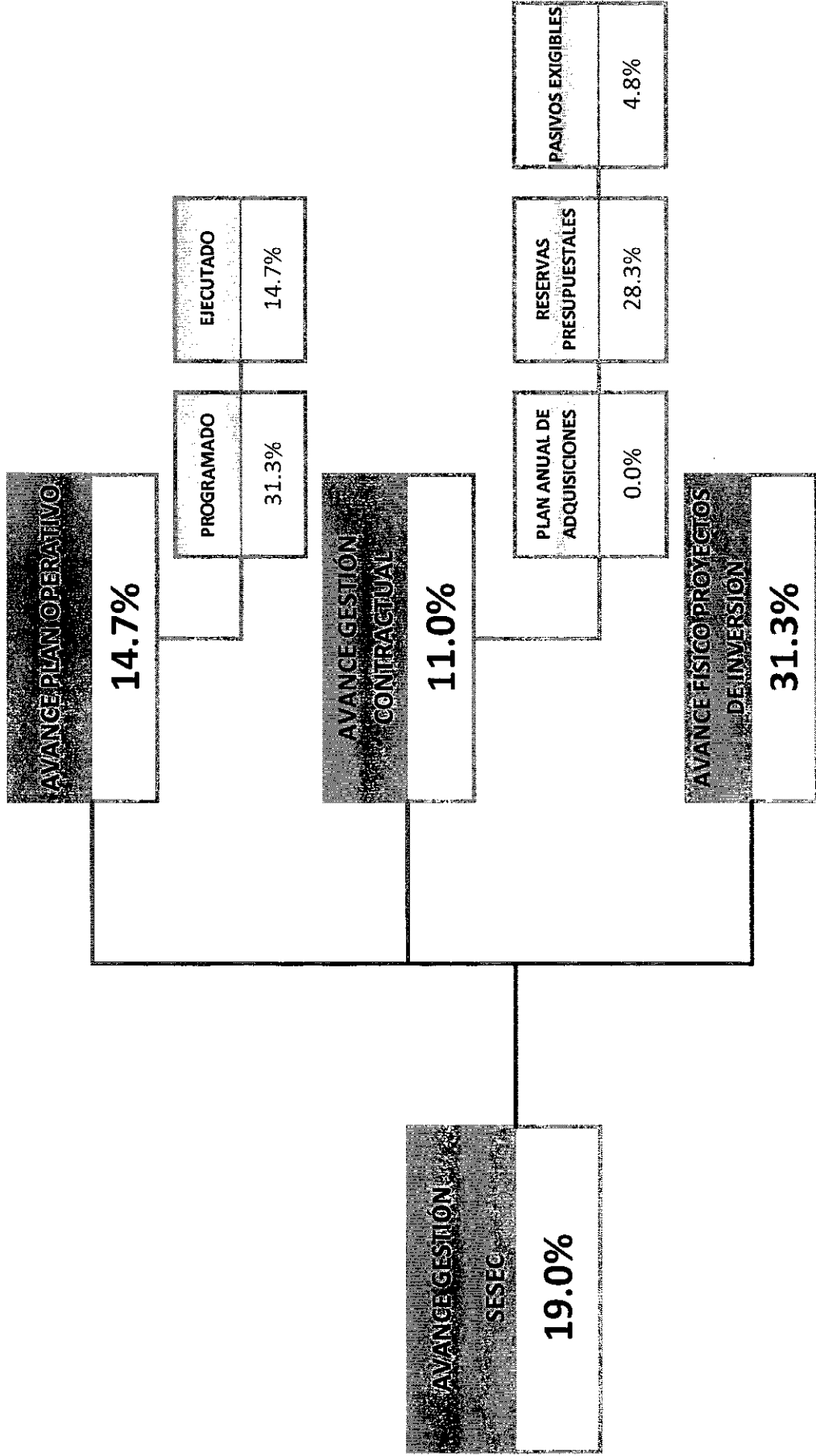


EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2016

FECHA DE CORTE

31-mar-17



ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN EMPRENDEIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN		AUDITOR:		MARILYN CONTRERAS TURBAY		OBSERVACIONES
	ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN INICIA	PROGRAMACIÓN TERMINA	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE	PROGRESO DE LA META SEGUN PROGRAMACIÓN	
	FORTALECIMIENTO A LA ECONOMIA POPULAR						
La estrategia Consolida un proceso de selección que permita vincular emprendedores genuinos tiene 2 acciones y su avance fue el siguiente: 1. Aplicar y sistematizar pruebas de perfilación a la población juvate de atención 2. Focalizar el proceso de selección en vendedores informales caracterizados durante las jornadas pedagógicas de recuperación del espacio público durante el periodo 2016-2020.	2	01-ene-17	31-dic-17	0.49	24.5%	0.27	55.2%
La estrategia Consolida un modelo de asistencia técnica y seguimiento integral durante los dos primeros años de operación tiene 3 acciones: 1. Modelo operación IPES - Emprendimiento 2. Implementar un programa para el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores durante los dos primeros años de operación. 3. Generar alianzas para la asistencia técnica especializada en el componente productivo.	3	01-ene-17	31-dic-17	78.4%	24.5%	0.35	47.7%
La estrategia Emprendimientos con enfoque de mercado tiene 4 acciones: 1. Implementar el programa tendientes para atender negocios de las alternativas comerciales administradas por el IPES 2. Implementar el programa de desarrollo de proveedores comerciales del IPES 3. Identificar la demanda de productos en las alternativas comerciales del IPES 4. Identificar la demanda de productos y servicios del sector privado.	4	01-ene-17	31-dic-17	97.8%	24.5%	0.85	86.9%
La estrategia Apoyo al proceso de consolidación empresarial de los emprendimientos tiene 2 acciones: 1. Desarrollar de dos ruedas de negocios y participar en las ferias organizadas por la SGRSI 2. Crear y posicionar marca social IPES - Virgins Comercial	2	01-ene-17	31-dic-17	0.49	24.5%	0.1	20.4%
La estrategia Gestionar y desarrollar diversas fuentes de financiamiento para los emprendimientos o fortalecimientos tiene 3 acciones: 1. Establecer convenio con entidad micro - financiera	1	01-ene-17	31-mar-17	1.00	100.0%	0.1	10.0%
La estrategia Gestión de aliados público-privados de apoyo al programa tiene 3 acciones: 1. Gestionar alianzas para localización 70 nuevos puntos de Emprendimiento Social - Andelitos para todos. 2. Gestionar recursos para el fortalecimiento de los emprendimientos sociales. 3. Diseñar y desarrollar una estrategia publicitaria de la alternativa productiva en escenarios locales y distales.	3	01-ene-17	31-dic-17	0.78	24.5%	0.17	23.2%
La estrategia Sostenibilidad de los emprendimientos sociales apoyados tiene 2 acciones: 1. Diseñar e implementar un programa de atención socio empresarial y postcosecha de los beneficiarios de la alternativa productiva. 2. Diseñar e implementar un programa de seguimiento a la operación de los módulos y las entidades aliadas.	2	01-ene-17	31-dic-17	0.49	24.5%	0.4	81.8%
GESTIÓN PARA LA SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL							

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA:		SUBDIRECCIÓN EMPRENDEIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN		ADUPTOR:		MARCOS CONTRERAS TURBAY			
ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE	PROGRAMACIÓN FAVORECIDA POR EL SECTOR	OBSERVACIONES		
		INICIA	TERMINA						
<p>La estrategia Mejorar la administración del Sistema Distrital de Plazas de Mercado propenderá por su alta sostenibilidad tiene 6 acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar jornadas de socialización del nuevo Reglamento Operativo y Administrativo. 2. Fortificar y legalizar la relación de los comerciantes que ocupan hoy las esquinas en las plazas de mercado administradas por el IPES. 3. Realizar acciones con ocupación hotelera. 4. Diseñar un programa para aumentar la ocupación de las plazas mediante una oferta competitiva, teniendo en cuenta la necesidad de cada plaza. 5. Realizar procesos de actualización sobre la operación de las plazas. 6. Gestionar alianzas que permitan reactivar y promover las Plazas de Mercado. 	6	01-ene-17	31-dic-17	1,47	24,5%	0,91	15,2%	62,0%	<p>La estrategia Mejorar la administración del Sistema Distrital de Plazas de Mercado propenderá por su alta sostenibilidad tiene 6 acciones y su avance fue el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se entregaron Planillas de asistencia y socialización en la Plaza Siempre Mercedesa, las Cruces y 7 de Agosto del nuevo Reglamento Operativo y Administrativo. (0,25 de 1) 2. Respecto de la acción familiarizar y legalizar la relación de los comerciantes que ocupan hoy las esquinas en las plazas de mercado administradas por el IPES, se entregó matriz de 215 comerciantes realizados, la SSEC tiene como meta legalizar 1000 comerciantes por lo que la gestión realiza hasta el trimestre se da 11,5% (0,11 de 1) 3. La gestión realiza para la recuperación de esquinas locales comerciales de las Plazas de Mercado con ocupación hotelera se establece con el número de requerimientos realizados por la SSEC para su formalización se entregó un listado de 1274 requerimientos realizados a los comerciantes de las plazas. (0,25 de 1) 4. Se le indica al auditor que la meta de la subdirección se acortó 300 locales comerciales que actualmente se encuentran desocupados, se están permitiendo las Plazas que van presentando la estrategia comercial, en la actualidad su avance no es significativo, está en estudio. (8,2 de 1) 5. Esta acción no presenta avance significativa, está sujeta al avance de la estrategia la cual se tiene calculada que su gestión se evidencia en el segundo trimestre. (0,1 de 2) 6. Esta acción no presenta avance significativo, está sujeta al avance de la estrategia la cual se tiene calculada que su gestión se evidencia en el segundo trimestre. (0,1 de 1)
<p>La estrategia Gastar acuerdos y/o alianzas con diferentes actores de la cadena de abastecimiento y seguridad alimentaria, que permitan mejorar e incrementar la oferta de las Plazas de Mercado Distritales tiene 3 acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar alianzas con productores de la región para que utilicen como plataforma logística y/o comercial las plazas distribuidas por el mercado. 2. Adaptar el seguimiento a los comités y/o alianzas (función con 2) con entidades privadas y públicas de orden distrital, regional e nacional para que con el apoyo de la región Central impulsen sus productos en las plazas de mercado distribuidas. 3. Establecer programas realizar actividades de promoción comercial turística, cultural y gastronómica para las plazas de mercado. 	3	01-ene-17	31-dic-17	0,73	24,5%	0,45	15,0%	63,3%	<p>La estrategia Gastar acuerdos y/o alianzas con diferentes actores de la cadena de abastecimiento y seguridad alimentaria, que permitan mejorar e incrementar la oferta de las Plazas de Mercado Distritales tiene 3 acciones y su avance fue el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencian acompañamientos a comités de plazas que aporten esta acción, pero se entregó acompañamientos al personal de plazas en la subdirección y acción del nuevo reglamento de Plazas Resolución 018/2017. (0,25 de 1) 2. De la acción "Realizar jornadas de capacitación a los comerciantes para fortalecer su competitividad" según programación se tiene estimada realizar 50, en el trimestre se superaron 6 por lo que su avance fue del 12% (0,12 de 1) 3. Se le entregó evidencias de acompañamiento y atención psicológica al personal de las Plazas de Mercado según la programación se tienen pensados 12 en el año por lo que su avance está en el trimestre en el 25%. (0,25 de 2)
<p>La estrategia Fortificar la capacidad y competencias para una sana convivencia, la responsabilidad y el sentido de pertenencia de los comerciantes en las plazas distribuidas por el mercado tiene 3 acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconstruir la relación de las plazas y comités de comercio. 2. Realizar jornadas de capacitación a los comerciantes para fortalecer su competitividad. 3. Realizar jornadas de acompañamiento y atención psicológica para llegar a una sana convivencia. 	2	01-ene-17	31-dic-17	0,49	24,5%	0,62	31,0%	100,0%	<p>La estrategia Fortificar la capacidad y competencias para una sana convivencia, la responsabilidad y el sentido de pertenencia de los comerciantes en las plazas distribuidas por el mercado tiene 3 acciones y su avance fue el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto de la acción "Reconstruir la supervisión de la ejecución del convenio con IDPC" (datos y la Alcaldía de la Ciudadela) se verificó por parte del auditor la designación de la supervisión, no obstante no se evidencian los informes entregados (0,1 de 1) 2. Esta actividad se tiene programada para el segundo trimestre del año, una vez se realice el proceso contractual (0,1 de 2). 3. Esta actividad se tiene programada para el segundo trimestre del año, una vez se realice el proceso contractual (0,1 de 2). 4. Se evidencia el personal de la subdirección encargados de acompañamientos, planeación y ejecución de maniobras en las Plazas Distritales de Mercado, en la actualidad se encuentran en estudio el proceso contractual que deriva en el convenio de Maniobras de las Plazas de Mercado. (0,25 de 1).
<p>La estrategia Fortificar fuentes de financiación para mejorar las condiciones físicas de las plazas de mercado tiene 4 acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar la supervisión de la ejecución del convenio con IDPC, Datos y el Fondo Local de la Alcaldía de La Ciudadela para la modernización de la Plaza de Mercado LA Concordia 2. Acompañar los comités de comercio entre el Comité de Comercio de Bogotá e ID para la operación de mediano de la plaza de comercio de la plaza de la Perseveranza. 3. Acompañar los comités de operación de las alzas de endeudamiento de la Alcaldía de la Plaza del Restrepo a cargo del Fondo de Operación Local de América Norte 4. Acompañar la planeación y ejecución del mantenimiento a las Plazas Distritales de Mercado. 	4	01-ene-17	31-dic-17	0,98	24,5%	0,55	13,8%	56,2%	<p>La estrategia Fortificar fuentes de financiación para mejorar las condiciones físicas de las plazas de mercado tiene 4 acciones y su avance fue el siguiente:</p>
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO					31,3%		14,7%		

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN EMPENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN

AUDITOR: MARLON CONTRERAS TURBAY

CORTE: 31 - mar - 17

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (% de las Reservas)
168	\$ 7,197.3	\$ 0.0	\$ 2,038.7	71.7%

GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)
0.0	5,158.6

OBSERVACIONES

Segun lo reportado por la SAF, se constituyeron reservas por 7.197,3 millones para la SESEC, de las cuales a 31 de marzo de 2017 se ha ejecutado el 28,3% de las mismas, quedando un saldo de 5.158,6 millones por ejecutar. Sin embargo la SESEC manifiesta que la SAF no le ha reportado los valores correspondientes a reservas durante la vigencia 2017, contando SESEC con información que ha gestionado de manera autónoma a través del sistema SIAFI, según la SESEC las reservas constituidas para el 2017 fueron de 2.119,6 millones, de los cuales ha ejecutado 812,3 millones, lo que corresponde al 38% de las reservas sobre las que SESEC manifiesta tener conocimiento.

La gestión manifestada por la SESEC respecto de las reservas fue la siguiente:

- * Se identificó que 17 contratos presentan solicitud de terminación anticipada, de los cuales 9 cuentan con resolución de liquidación.
- * Mediante los radicados 9209, 9211 y 9208 de 2017 se cito a los titulares de los contratos 2, 68 y 133 de 2016 para dar lugar a la liquidación de los contratos.

Se aclara que los valores incluidos en el recuadro superior son tomados de la base de datos aportada por la SAF. Sin embargo se resalta la necesidad de mejorar la comunicación entre dependencias y adecuado flujo y manejo de la información, así como del sistema SIAFI de modo que la información sobre la que cada área trabaje sea íntegra, veraz y oportuna minimizando así los reprocesos o incluso las omisiones en la gestión.

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN EMPENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN

AUDITOR: MARLON CONTRERAS TURBAY

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Otras en millones de pesos)

CORTE: 31 - mar -17

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de pesos)				
71	\$ 4,292.2	\$ 0.0	0.0%	\$ 207.0	4.8%
		\$ 0.0	0.0%		
		\$ 4,085.2	95.2%		

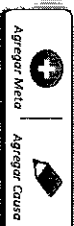
OBSERVACIONES

Para la vigencia 2017 no se observa reporte emitido por la SAF respecto de los pasivos para el área de SESEC, por lo cual el cuadro superior cuenta con los datos suministrados por SESEC, los datos permiten evidenciar que durante la vigencia 2017 no se ha realizado pagos de pasivos, sin embargo si se evidenció gestión por parte del área, así:

- * 33 contratos que suman \$69.3 millones cuentan con resolución de liquidación unilateral y se solicitó liberación de los saldos mediante radicado No.00110-817-000046 de 04/01/2017.
- * \$35.4 millones correspondientes a 11 contratos de terminación anticipada cuentan con la terminación en el SAF y se solicitó a la SAF mediante radicado No.00110-817-000046 de 04/01/2017 la liberación de los saldos.
- * \$92.5 millones correspondientes a 4 contratos representan saldo a favor de la Entidad y mediante los radicados No.00110-817-000046 y No.00110-817-0000462 de 2017 se solicitó la liberación de los saldos.
- * 3 contratos por \$ 106 millones fueron gestionados y solicitada su pago a la SAF mediante radicados No.0110-817-001471, 00110-817-001408 y 00110-817-001407 de 2017.
- * 4 contratos que suman \$514.9 millones, se encuentran en proceso de liquidación.
- * El convenio 3 de 2007 por \$1.332.3 cuenta con 311 contratos derivados, de los cuales 295 ya se encuentran liquidados y los saldos deben ser devueltos, están pendientes por liquidar 16 contratos.
- * El convenio 12 de 2013 con un saldo de \$949 millones, se encuentra en ejecución.
- * El convenio 392 de 2014 por \$949 millones se encuentra en proceso de liquidación.

Respecto a los comunicados remitidos por la SESEC a la SAF no se observó respuesta o gestión.

ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



DEPENDENCIA: SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

AUDITOR: MARLON CONTRERAS TURBAY

CODIGO

PROYECTO DE INVERSIÓN

1041

Administración y Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado

META	AVANCE FISICO				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL			
	META CUATRENIUM	AVANCE 2017	PROG 2017	EJECUTADO 31-mar-17	CANTIDAD	VALOR (MILLONES DE PESOS)	ACTA DE INICIO	
Administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.	19	19	19	19	5	\$ 3,515.0	5	100.0%
		AVANCE ACUMULADO 2017		100.0%	TOTAL			
		19			5	\$ 3,515.0	5	100.0%
				100.0%	REGISTRO PPTAL	\$ 3,515.0	5	100.0%

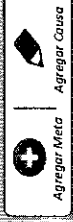
OBSERVACIONES

1041: Según Plan de Desarrollo el objetivo es elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad con el fin de incrementar la participación de las plazas distritales de mercado en el sistema de abastecimiento de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos.
La administración y fortalecimiento de las plazas distritales de mercado desarrollara la estrategia enfocada en cinco pilares: 1) Fortalecer la asociatividad ; 2) Crear cultura empresarial en los comerciantes; 3) Dinamizar el mercado de las plazas a partir de las fortalezas comerciales propias de cada plaza; 4) Mejorar la infraestructura de las plazas, realizando intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo; y 5) Sistema de administración eficiente y eficaz, buscando la sostenibilidad económica y social y la implementación de modelos de negocios que permitan la autogestión a través de asociatividad y empoderamiento de los comerciantes, alianzas público privadas y alianzas interinstitucionales para fortalecerlas como espacios de cultura, turismo y gastronomía en la ciudad.

Al verificar en SIAFI se evidencia que a cargo de este proyecto de inversión se realizaron aportes para 5 contratos:

- Vigilancia: 2.497.000.000
- Transporte 196.000.000
- Impresión 2.899.000
- Aseo 783.000.000
- Suministros 37.500.000
- TOTAL (Trimestre) 3.515.399.000

**ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO
A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN EMPRENIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN

AUDITOR: MARLON CONTRERAS TURBAY

CODIGO

PROYECTO DE INVERSIÓN

1041 Administración y Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado

META	AVANCE FISICO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL	
	META CUATRENIUM	AVANCE 2017	AVANCE ACUMULADO 2017	CANTIDAD	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Fortalecer 13 plazas de mercado cultural empresarial y comercialmente	13	2	2	TOTAL	\$ 517.0
		15.4%	15.4%	REGISTRO PPTAL	\$ 517.0
				ACTA DE INICIO	\$ 517.0
					100.0%
					100.0%

OBSERVACIONES

1041: Según información aportada por SESEC, de la Meta de "Fortalecer 13 plazas de mercado cultural empresarial y comercialmente" en el 2016 se fortalecieron mediante el Convenio con Propais las Plazas de Fontibón y 20 de Julio, para este año se tiene programado la intervención de 3 plazas (La Perseverancia, El Retrepo y Samper Mendoza). Esta planeación se formuló para 5 ejes de actividad denominados: Gobernanza, Ambiental-Sanitario, Infraestructura, Participación y gestión empresarial y Mercadeo.

Aunque se entregan evidencias del avance obtenido en la Plaza la Perseverancia, y el personal contratado para la puesta en marcha de estas estrategias, no se observa el convenio o proceso contractual que permita ejecutar las inversiones que se tienen provistas para estas Plazas a saber:

Perseverancia: Cambio de mobiliario y cocinas.

El Restrepo: Modernización de la Alameda.

Samper Mendoza: Fortalecimiento del Mercado Itinerante.

De acuerdo con SIAFI, durante el 1ero Trimestre, SESEC celebró 28 contratos de personal (servicios de apoyo, servicios profesionales y otros servicios) por un valor de \$ 517.440.000 de los cuales no se ha girado nada aun.

ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

AUDITOR: MARLON CONTRERAS TURBAY

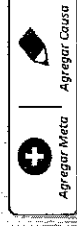
PROYECTO DE INVERSIÓN	CODIGO	DESCRIPCIÓN
1134		Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales

META	AVANCE FISICO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL	
	PROG. 2017	EJECUTADO 31-mar-17	%	CANTIDAD	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Acompañar 880 vendedores informales en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente	META CUATRENIO	880		TOTAL	\$ 187.7
	AVANCE 2017	241	27.4%	REGISTRO PPTAL	\$ 187.7
	AVANCE ACUMULADO 2017	241	27.4%	ACTA DE INICIO	\$ 187.7
					100.0%

OBSERVACIONES



ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



DEPENDENCIA: SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y
COMERCIALIZACION

AUDITOR: MARLON CONTRERAS TURBAY

1134: El proyecto se centra en la atención de vendedores informales que se encuentren activos en las alternativas comerciales del IPES, (Puntos comerciales, quioscos y Puntos de encuentro, ferias, zonas de transición, ZAERT, mecató social y plazas de mercado; vendedores informales caracterizados en las jornadas pedagógicas de recuperación del espacio público; vendedores informales inscritos en el Registro Individual de Vendedores Informes -RIVI-. Los vendedores informales personas mayores de 60 años y/o en condición de discapacidad, se encaminaran hacia la alternativa de generación de ingresos -Mecato Social).

Para el 2017 se tiene como meta el fortalecimiento de 240 emprendimientos distribuidos así:

Programa Tenderos: 70 Programa Distribuidores: 80

Vitrina Comercial: 45 Ruedas de Negocios: 45

A la fecha se tiene evidencia de la gestión realiza en el programa Tenderos, se entrega matriz con población perfilada (141) la cual luego de pasar por una serie de etapas como capacitación, formación e implementación (con las deserciones estimadas según proyecciones) serán fortalecidos con una Tienda para su entrada al mercado empresarial. Todavía se encuentran en etapas de formación por lo que no hay ningún emprendimiento constituido. De los demás proyectos se entregan estudios y matrices, se indican que una vez se realicen los convenios y procesos contractuales se adelantara su implementación. Al verificar el PAA 2017 se observa que muchos de estos ya deberían estar radicados en la SIC y con los CDP lo que en la actualidad no se tiene, lo que describiría el retraso del cumplimiento de las metas.

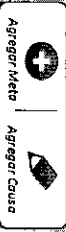
Los procesos contractuales que deberían darle impulso al cumplimiento de esta meta y que debieron surtirse en este trimestre fueron:

- Implementar una estrategia de desarrollo y fortalecimiento integral de unidades productivas conformadas por vendedores informales
- Adquisición de software que facilite la aplicación de instrumentos de perfilación (disc) a vendedores informales en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial
- Realizar ruedas de negocio como apoyo al fortalecimiento comercial de las unidades productivas conformadas por vendedores informales

No obstante lo anterior se observa la contratación de personal (11) por valor de (\$185.745.000)



**ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO
A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



DEPENDENCIA: SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

AUDITOR: MARLON CONTRERAS TURBAY

CODIGO

PROYECTO DE INVERSIÓN

1134

Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales

META	AVANCE FISICO				Ejecución presupuestal y contractual				
	META CUATRENIUM	AVANCE 2017	PROG 2017	EJECUTADO	TOTAL	REGISTRO PPTAL	ACTA DE INICIO	VALOR (MILLONES DE PESOS)	
			2017	31-mar-17					
Asignar 320 alternativas de generación de ingresos a vendedores informales personas mayores y/o en condición de discapacidad	320	71	70	6	\$ 70.5	\$ 70.5	\$ 70.5	100.0%	100.0%
		AVANCE ACUMULADO 2017							
		71							
			22.2%						
				8.6%					

OBSERVACIONES

1134: La Subdirección diseño la "Estrategia publicitaria escenarios locales" que presenta y justifica el programa de emprendimiento social Antojitos para Todos.

Según datos de la SESEC en el 2016 se crearon 71 "Antojitos para Todos"

Para el 2017 se tiene como meta la creación de 70 nuevos puestos, la SESEC entrega matriz de beneficiarios e indica que por deficiencias en el proceso contractual de la Adquisición de los módulos no se han podido entregar los que se tenían programados en el trimestre, hasta la fecha se han entregado 6 nuevos módulos.

Los procesos contractuales que deberían darle impulso al cumplimiento de esta meta y que debieron surtir en este trimestre fueron:

1. Realizar asistencia técnica empresarial e implementar nuevas unidades productivas del programa de emprendimiento social antojitos para todos del IPES
2. Adquisición de módulos para el programa de antojitos para todos, con el fin de desarrollar iniciativas productivas para personas en condición de vulnerabilidad, especialmente por personas con discapacidad mayores de 18 años y/o mayores de 60 años, en cumplimiento de la misión institucional

No obstante lo anterior en el trimestre se observa según SIAFI con cargo al proyecto de inversión el aporte de \$70.000.000 distribuidos así:

Transporte: 50.000.000
Impresión: 3.000.000
Suministro: 17.500.000

ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION		AUDITOR: MARLON CONTRERAS TURBAY
CAUSAS IDENTIFICADAS		
CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión Contractual	CAUSA:
1		Demoras en la realización de ajustes y/o presentación de modificaciones a los estudios previos y/o documentos relacionados con la etapa precontractual.
DESCRIPCIÓN		RECDMENDACIONES
Al revisar el PAA del 2017 se observa que 5 procesos contractuales que debieron estar etapa de adjudicación, en la actualidad se encuentran en etapa de estudios previos, esto evidencia deficiencias en la planeación y organización del equipo encargado de realizar los diseños. Se observa que la terminación de contratos del personal encargado de esas labores y porque no el cambio dirijencial en la Subdirección pudieron debilitar el equipo y las cargas distribuidas.		Se recomienda reprogramar su PAA y las metas propuestas en su Plan de Acción, coordinar con la Subdirección Jurídica y de Contratación y la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico un cronograma de trabajo que permita impulsar estos procesos contractuales y su posterior supervisión.